



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MORA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 10 de septiembre, acordó la aprobación inicial de expediente N° 1/2024 de modificación del Presupuesto de gastos 2024 mediante Suplemento de Créditos, por importe total de 456.586,88 euros.

De conformidad con el artículo 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente al público durante un plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si durante dicho plazo no se presentaran alegaciones, el expediente de Modificación Presupuestaria se entenderá definitivamente aprobado.

Mora, 25 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

Nº.I.-5102